SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

DE LA LXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

29 DE DICIEMBRE DEL 2013

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JESÚS LÓPEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA REMEDIOS ZONIA LÓPEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA EDITH YOLANDA LÓPEZ VELASCO

SECRETARIA

DIPUTADO SANTIAGO GARCÍA SANDOVAL

SECRETARIO

DIPUTADA ROSALÍA PALMA LÓPEZ

SECRETARIO

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

29 DE DICIEMBRE DEL 2013

Sírvase la Secretaria pasar lista de asistencia.

La Diputada Edith Yolanda López Velasco:

29 de diciembre del 2013

Arellanes Caballero Rafael armando, Álvarez Alejandro, Barroso Sánchez Javier César, Bello Guerra Sergio Andrés, Bohórquez Reyes Amando Demetrio, Bolaños Cacho Guzmán Jaime, Cruz Cruz Juanita Arcelia, Cruz Vázquez Víctor, Díaz Jiménez Antonia Natividad, Díaz Sánchez Gustavo, Escamilla León Marta Alicia, García Díaz Manuel Andrés, García Guzmán Emilia, García Henestrosa Gerardo, García Morales Adolfo, García Morlan Dulce Alejandra, García Sandoval Santiago, Gómez Nucamendi Ericel, González Melo Irais Francisca, Jiménez Valencia Leslie, José Juan Zoyla, López Cruz Remedios Zonia, López Galván Itaisa, López Rodríguez Jesús, López Sánchez Sergio, López Velasco Edith Yolanda, Martínez Cortés Vilma, Martínez Ramírez Alejandro, Matus Fuentes María Luisa, Mejía García Arsenio Lorenzo, Méndez Hernández Jefté, Mendoza Cruz María Lilia Arcelia, Moreno Sada Juan José, Ortiz García Anselmo, Palma López Rosalía, Pérez Morales Manuel, Pineda Gopar Freddy Gil, Ramos Aragón Carlos Alberto, Ricárdez Vela María del Carmen, Serrano Toledo Félix Antonio, Toledo Infanzón Adolfo Jesús, Vera Vidal Carlos Alberto.

Le informo Diputado Presidente que existen los siguientes permisos: Diputada Itaisa López Galván, Diputado Jaime Bolaños Cacho Guzmán, Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado de Oaxaca. ¿Hay quórum Diputada Secretaria?.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

(El Diputado Presidente toca el timbre)

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

29 DE DICIEMBRE DE 2013.

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que se reforman los artículos 40, 66 y 67; se deroga del Título Tercero el Capítulo VII, denominado “De los Encargados de la Administración”; y el artículo 67 Bis, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

2.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que establecen las Bases, Factores de Distribución, Montos Estimados y Plazos para el pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios de Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2014.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto relativo al Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2014.

Es cuanto Señor Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Está a consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado. Una vez aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo: ruego a la Secretaría dar cuenta con el siguiente asunto.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que se reforman los artículos 40, 66 y 67; se deroga del Título Tercero el Capítulo VII, denominado "De los Encargados de la Administración"; y el artículo 67 Bis, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 72 del Reglamento Interior del congreso, se pregunta si alguno de los Diputados que integran la Junta de Coordinación Política, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa.

En virtud de que ha sido solicitado por los promoventes, en el fundamento de la iniciativa en mención, la aplicación del artículo 55 constitucional y 75 del Reglamento Interior, esta Presidencia somete a la consideración de la Asamblea si es de calificar de urgente la iniciativa con proyecto de decreto, haciendo énfasis que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Informo Diputado Presidente que hay 34 votos, si hay mayoría calificada Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Aprobada la urgencia.

De igual forma, de acuerdo a lo señalado en el artículo 55 de la constitución política del estado y 75 del Reglamento Interior del congreso, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la obvia resolución y únicamente se someta a discusión y votación el proyecto de decreto correspondiente, recordando de nueva cuenta a la Asamblea, que la votación requerida es de dos tercios de los Diputados presentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Informo que hay 36 votos, hay mayoría calificada Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Aprobada la obvia resolución.

Aprobado que se trate de urgente y de obvia resolución. A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Zoila José Juan: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gustavo Díaz Sánchez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Manuel Pérez Morales: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Anselmo Ortiz García: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Sergio López Sánchez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Edith Yolanda López Velasco: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

38 votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

¿En contra?

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Cero.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se declara aprobado el decreto en lo general, con 38 votos a favor.

A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaria informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

No se reservó ningún artículo Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

0000Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gustavo Díaz Sánchez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Manuel Pérez Morales: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Sergio López Sánchez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Edith Yolanda López Velasco: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado

Anselmo Ortiz García: perdón Presidente a favor,

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

37 votos a favor Diputado Presidente y cero en contra.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 37 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el Proyecto de Decreto, presentada por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que se reforman los artículos 40, 66 y 67; se deroga del Título Tercero el Capítulo VII, denominado “De los Encargados de la Administración”; y el artículo 67 Bis, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Comuníquese al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

Se pasa al segundo punto del orden del día: dictámenes de comisiones.

Antes de dar trámite con el único dictamen emitido por las comisiones permanentes unidas administración de justicia y de presupuesto y programación, se pregunta si alguno de los Diputados que integran dichas comisiones, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen.

El Diputado Gerardo García Henestroza:

Si Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Tiene el uso de la palabra Diputado Gerardo

El Diputado Gerardo García Henestroza:

Con su permiso de la Mesa Directiva, por su puesto del Presidente de la Mesa, compañeras y compañeros Diputados.

Como prácticamente ahorita los dictámenes están ya en disco, solamente para exponer rápidamente el tema de lo que ya aprobó, y del cual estoy muy agradecido con las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de Presupuesto, derivado que en el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece el texto actual que el nombramiento de la remoción del Tesorero, Secretario y Responsable de Obra Pública será del Presidente Municipal y por lo consiguiente en el párrafo diecinueve hacen la propuesta para aprobar la remoción del Secretario y Tesorero y Responsable de Obra pública pues obviamente se requiere en la ley actual establece que debe de ser por mayoría simple, por lo consiguiente, la adhesión que se le pensaba hacer era poder sacar tanto al director de obra pública como al Secretario Municipal y al Tesorero por dos Terceras Partes, por los consiguiente y derivado de que en muchos municipios y para los que tienen experiencia, en el tema de la parte municipal, es muy difícil que un Presidente Municipal pueda sacar las dos terceras parte en un Cabildo. De lo contrario, pues obviamente, implica que a partir del primero de enero quien tiene que llevar la sesión de instalación en la toma de protesta, pues es el Secretario Municipal y por lo consiguiente, en la siguiente sesión sería en su momento, precisamente nombrada ya al Tesorero y al Secretario Municipal, Tesorera o Secretaria Municipal, por lo consiguiente, las dos Comisiones Permanentes tanto de Administración de Justicia como de Presupuesto, pues, obviamente se determinó dejarlo tal y como estaba de acuerdo a la constitución actual, y por lo consiguiente, en el tema fundamental que es el tema de la recaudación de, en la Tesorería y del cual el artículo 80 corresponde a que los Agentes Municipales y Agentes de Policía en ningún momento tenían la oportunidad que de lo que se recaudaba de agua potable era reportado a la Tesorería, entonces ahorita lo que estamos haciendo ahorita es prácticamente haciéndole la adhesión para que todos los agentes municipales tanto de Policía como Agentes Municipales tengan que reportar forzosamente a la Tesorería y sea un ingreso y de acuerdo a los ingresos sean las aportaciones del cual implique poder tener el aumento del ramo 28, así como también del ramo 33, del fondo tres y del fondo cuatro. Por lo consiguiente, de esta

forma queda establecido en estos dos artículos y del cual pues obviamente agradecido con las dos Comisiones tanto de Administración de Justicia y Programación y Presupuesto. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado

Se solicita a la Secretaría dé cuenta con el dictamen.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del congreso del estado, se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la comisión, se dé lectura a la iniciativa que la hubiere motivado, por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura de la iniciativa, quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa.

En virtud de que la Asamblea ha contado con el dictamen a discusión de forma previa, consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su decreto.

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gustavo Díaz Sánchez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Anselmo Ortiz García: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Sergio López Sánchez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Edith Yolanda López Velasco: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Manuel Pérez Morales: a favor,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

¿La Diputada Zoila?

Zoila José Juan: a favor,

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Se emitieron 38 votos a favor y 0 votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se declara aprobado el decreto en lo general, con 38 votos a favor.

A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaria informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Zoila José Juan: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gustavo Díaz Sánchez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Manuel Pérez Morales: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Anselmo Ortiz García: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Sergio López Sánchez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Remedios Cruz: a favor,

Rosalía Palma López: **Zonia López** a favor,

Edith Yolanda López Velasco: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado.

La Diputada Secretaria Edith Yolanda López Velasco:

Se emitieron 38 votos a favor y 0 votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 38 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Comuníquese al ejecutivo para los efectos constitucionales.

Antes de dar trámite con el único dictamen emitido por la comisión permanente de hacienda se pregunta si alguno de los Diputados que integran dichas comisiones, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta con el dictamen.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que establecen las Bases, Factores de Distribución, Montos Estimados y Plazos para el pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios de Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2014.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del congreso del estado, se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la comisión, se dé lectura a la iniciativa que la hubiere motivado, por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura de la iniciativa, quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa.

En virtud de que la Asamblea ha contado con el dictamen a discusión de forma previa, consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su decreto.

A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Zoila José Juan: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gustavo Díaz Sánchez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Manuel Pérez Morales: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Anselmo Ortiz García: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Sergio López Sánchez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Edith Yolanda López Velasco: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Se emitieron 38 votos a favor y 0 votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se declara aprobado el decreto en lo general, con 38 votos a favor.

A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaria informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Zoila José Juan: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gustavo Díaz Sánchez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Manuel Pérez Morales: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Anselmo Ortiz García: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Sergio López Sánchez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Edith Yolanda López Velasco: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado

El Diputado Secretario Santiago García Sandoval:

Se emitieron 38 votos a favor y 0 votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 38 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el Decreto por el que establecen las Bases, Factores de Distribución, Montos Estimados y Plazos para el pago de Participaciones Fiscales Federales a los Municipios de Estado de Oaxaca, en el Ejercicio Fiscal 2014. Comuníquese al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

Antes de dar trámite con el único dictamen emitido por la comisión permanente de presupuesto y programación, se pregunta si alguno de los Diputados que integran dicha comisión, desea hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen.

El Diputado Sergio López Sánchez:

Manifestarle a esta Soberanía Ciudadano Presidente que a partir del diez de diciembre iniciamos esta comisión de presupuesto y programación los trabajos de la revisión del presupuesto de egresos, mismo que ponemos a consideración de esta Soberanía y solicitamos su voto para efectos de poder aprobar dicho dictamen.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Gracias Diputado, se solicita a la Secretaría dé cuenta con el dictamen.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Dictamen con Proyecto de Decreto relativo al Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2014.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

En términos del artículo 81 del Reglamento Interior del congreso del estado, se requiere que antes de dar cuenta con el dictamen de la comisión, se dé lectura a la iniciativa que la hubiere motivado, por lo que consulto a esta Asamblea si es de dispensarse la lectura de la iniciativa, quienes estén a favor de la dispensa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura de la iniciativa.

En virtud de que la Asamblea ha contado con el dictamen a discusión de forma previa, consulto al pleno si se dispensa la lectura del dictamen con proyecto de decreto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen y su decreto. A discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que no se han registrado intervenciones se procederá a la votación en lo general, pero antes de continuar se pregunta a la Asamblea si alguna Diputada o algún Diputado desean reservar algún artículo para su discusión en lo particular.

A continuación, se recogerá la votación en lo general, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole que exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaria tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Zoila José Juan: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gustavo Díaz Sánchez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Manuel Pérez Morales: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Anselmo Ortiz García: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Sergio López Sánchez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Edith Yolanda López Velasco: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Solicito a la Secretaría haga el recuento de la votación e informe su resultado

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Se emitieron 38 votos a favor y 0 votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se declara aprobado el decreto en lo general, con 38 votos a favor.

A discusión en lo particular el dictamen con proyecto de decreto.

Se solicita a la Secretaria informe si se ha reservado algún artículo para su discusión en lo particular.

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

No se reservó artículo alguno Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

No habiéndose realizado reservas, se recogerá la votación en lo particular, en forma nominal, empezando por el primer Diputado a la derecha de esta mesa, solicitándole exprese su apellido, nombre y el sentido de su voto.

Pido a la Secretaría tomar nota de la votación y comunicarlo a esta Presidencia.

Carlos Alberto Ramos Aragón: a favor,

Arsenio Lorenzo Mejía García: a favor,

Manuel Andrés García Díaz: a favor,

Adolfo García Morales: a favor,

María del Carmen Ricárdez Vela: a favor,

Martha Alicia Escamilla León: a favor,

María Luisa Matus Fuentes: a favor,

Emilia García Guzmán: a favor,

Gerardo García Henestroza: a favor,

Dulce Alejandra García Morlan: a favor,

Alejandro Martínez Ramírez: a favor,

Leslie Jiménez Valencia: a favor,

Sergio Andrés Bello Guerra: a favor,

Zoila José Juan: a favor,

Juanita Arcelia Cruz Cruz: a favor,

Adolfo Toledo Infanzón: a favor,

Gustavo Díaz Sánchez: a favor,

Fredy Gil Pineda Gopar: a favor,

Amando Demetrio Bohórquez Reyes: a favor,

Juan José Moreno Sada: a favor,

Carlos Alberto Vera Vidal: a favor,

Jefté Méndez Hernández: a favor,

Alejandro Avilés Álvarez: a favor,

Manuel Pérez Morales: a favor,

Antonia Natividad Díaz Jiménez: a favor,

Javier César Barroso Sánchez: a favor,

Víctor Cruz Vásquez: a favor,

Rafael Armando Arellanes Caballero: a favor,

Anselmo Ortiz García: a favor,

Iraís Francisca González Melo: a favor,

Vilma Martínez Cortes: a favor,

Sergio López Sánchez: a favor,

Félix Antonio Serrano Toledo: a favor,

Santiago García Sandoval: a favor,

Remedios Zonia López Cruz: a favor,

Rosalía Palma López: a favor,

Edith Yolanda López Velasco: a favor,

Jesús López Rodríguez: a favor,

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

La Diputada Secretaria Rosalía Palma López:

Se emitieron 38 votos a favor y 0 votos en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jesús López Rodríguez:

Se declara aprobado el decreto en lo particular con 38 votos a favor.

Habiéndose aprobado en lo general y particular el Decreto relativo al Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2014.

Comuníquese al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados, para el día lunes 30 de diciembre del año en curso a las 18:00 horas a sesión extraordinaria. Se levanta la sesión.